

Guatemala 29 de noviembre de 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 6301-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 603-2019 correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Número de Autorización: FAD85AC1-E291-4B06-809F-34285C1DC581 Serie: FAD85AC1 Número de DTE: 3801172742.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b) Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- c) Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el Parque cuando sea requerido.
- d) Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se asesoró en los lineamientos de las actividades y revisión de documentos con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales vigentes.
- b) Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, con relación al Artículo 20 del Acuerdo Ministerial Número 161-2019 Del Ministerio De Cultura y Deportes, para tener conocimiento de la colocación o exhibición de publicidad ajena al Ministerio de Cultura y Deportes.

- c) Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, con acta notarial, suscrita al coordinador de academias para dejar constancia del incumplimiento de las actividades contractuales.
- d) Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, concierne a circular número 008-2019 relacionado con las casetas del Parque para informarles que toda mejora en las mismas tiene que ser autorizado por la administración.
- e) Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, con lo relacionado a las casetas que se encuentran dentro de las instalaciones del Parque, con el objetivo de verificar resolver las solicitudes de mejoras de las mismas, y dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Ministerial Número 161-2019 Del Ministerio De Cultura y Deportes.
- f) Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con la redacción del oficio número 312-2019 dirigido a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación con el objeto de solicitar información de los permisos autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y todo lo que se refiere a la inscripción de la finca del Parque en el Registro General de la Propiedad.
- g) Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, con la redacción del informe número 44 con el objeto de dejar constancia que la liga Soluciones Contables no cumple con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial Número 161-2019 Del Ministerio De Cultura y Deportes, la cual es merecedora de una sanción.
- h) Se asesoró y se participó en las actividades relacionadas del día del barrilete.



Coranda Flor López García



Vo. Bo.

Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES